



titucionalidad y resguardo de los datos personales.

Creemos que es deber de todos los actores colaborar con la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos. La industria del juego presencial en Chile es fiscalizada, cumple con la ley y está plenamente disponible para contribuir a los esfuerzos que fortalezcan la probidad.

**Cecilia Valdés**

Presidenta ejecutiva  
Asociación Chilena de Casinos y Juegos

**INVESTIGACIÓN SOBRE LICENCIAS MÉDICAS**

SEÑOR DIRECTOR:

Ante la investigación que lleva adelante la Contraloría General de la República, a través de la contralora Dorothy Pérez, para detectar posibles usos indebidos de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, desde la Asociación Chilena de Casinos y Juegos (ACCI) expresamos nuestra total disposición a colaborar, dentro del marco legal, con las autoridades competentes.

Los casinos presenciales operan bajo estrictos estándares de control. Por normativa, todos los establecimientos registrados deben llevar un sistema de identificación de sus visitantes, con el objetivo de resguardar el ingreso de menores de edad y de personas incluidas en programas de autoexclusión por problemas de juego. Este control no solo responde a buenas prácticas de juego responsable, sino a exigencias regulatorias de la Superintendencia de Casinos.

Además, la industria está sujeta a los deberes de reporte que impone la Unidad de Análisis Financiero (UAF), particularmente en lo relativo a operaciones sospechosas o que superan ciertos umbrales, y al monitoreo de personas expuestas políticamente.

En este contexto, reafirmamos que cualquier requerimiento formal y fundado por parte de la Superintendencia será respondido, como ha sido siempre, con seriedad, respeto por la ins-